



EVALUACIÓN AA2 - MODELO DE NEGOCIO

Objetivo

 Identificar y modelar el Modelo de Caso de Uso de Negocio y el Modelo de Análisis de Negocio

A Cocachos Aprendí

En el corazón del distrito limeño de Jesús María, se erige desde hace más de quince años el Colegio Particular "A Cocachos Aprendí", una institución educativa que ha forjado su identidad sobre un enfoque tradicional, académico y profundamente humano, liderada actualmente por la Lic. Beatriz Calderón, directora general. Esta institución no solo ofrece formación en los niveles de inicial, primaria y secundaria, sino que además ha ganado reconocimiento por su trato cercano con las familias, la solidez en su propuesta pedagógica y su compromiso constante con la formación en valores. De hecho, su declaración de principios, contenida en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), sostiene como misión formar estudiantes íntegros, responsables y comprometidos con su sociedad, brindándoles una educación de calidad basada en valores, disciplina y respeto en un entorno estimulante. Su visión, formulada en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), proyecta que la institución llegue a ser reconocida tanto a nivel distrital como metropolitano por su excelencia académica, su innovación pedagógica y su capacidad de formar líderes con profundo sentido humano.

Los valores institucionales no se encuentran en un cartel decorativo, sino que guían con firmeza la vida escolar diaria: la disciplina, reflejada en normas claras; el respeto, como base de la convivencia entre estudiantes, docentes y padres; la responsabilidad, visible en el cumplimiento de deberes y el compromiso con el aprendizaje; la empatía, expresada a través del acompañamiento emocional constante; y la justicia, que garantiza un trato equitativo a todos los miembros de la comunidad educativa. Estos principios dan forma a un conjunto de objetivos claramente definidos, donde el principal es brindar una educación integral de calidad, asegurando tanto el desarrollo académico como personal y social de los estudiantes. En paralelo, se busca fomentar habilidades cognitivas y emocionales, implementar procesos de enseñanza centrados en el estudiante, garantizar un ambiente institucional ordenado con infraestructura adecuada, promover la participación de las familias y consolidar el uso de tecnologías en los ámbitos pedagógico y administrativo.

El ingreso a esta comunidad educativa inicia con el proceso de **matrícula**, dirigido por el **Sr. Óscar Milla**, responsable del área de Secretaría Académica. Este procedimiento puede realizarse





presencialmente o mediante el Formulario de Solicitud Web, y es regulado por la Lista de Requisitos Obligatorios, la cual contempla la presentación del DNI del alumno y del apoderado, la Partida de Nacimiento, el Certificado de Vacunas, la Libreta del año anterior y la Ficha Única de Matrícula (SIAGIE). Si algún documento falta, el trámite queda pendiente hasta la subsanación. Tras la verificación de cupos disponibles, si no hay vacante, se incluye al postulante en la Lista de Espera Oficial. Para los alumnos nuevos, la Lic. Silvia Ramírez, psicóloga escolar, agenda una Evaluación Diagnóstica Inicial, cuyos resultados son analizados por la dirección; si el rendimiento no es satisfactorio, se emite una Recomendación de Nivel Alternativo o incluso un Rechazo de Ingreso, documentado formalmente. Completada esta fase, el apoderado procede a firmar el Contrato Educativo, abonar el Derecho de Matrícula y registrar al estudiante en el Sistema de Gestión Escolar (SGE), generando así su Código Único de Identificación.

Posteriormente, el **Prof. Julio Castañeda**, coordinador académico, lidera la **asignación de aulas y secciones**. Con base en el **Reporte de Matrícula Consolidado**, se determina la cantidad de secciones por grado y se distribuye a los estudiantes de manera aleatoria. Si alguna sección sobrepasa el aforo permitido, se redistribuyen los alumnos siguiendo lo estipulado en la **Normativa de Seguridad y Espacio**. También pueden atenderse solicitudes de cambio de turno presentadas mediante el **Formulario de Reubicación de Turno**, cuya viabilidad se evalúa caso por caso.

La asistencia diaria, responsabilidad de docentes como la **Prof. Maritza Gutiérrez** y el **Prof. Raúl Poma**, se registra en el **Sistema de Control de Asistencia**, aunque si hay fallas técnicas, se utiliza un parte físico que luego se digitaliza. Si un estudiante llega tarde, se consigna como **Tardanza Justificada** o **Injustificada** en el **Parte de Ingreso Tardío**. En caso de tres o más faltas consecutivas sin justificación válida, se emite una **Notificación Formal al Apoderado** por medio del sistema institucional.

En cuanto a la evaluación, la Lic. Paola Esquivel, junto a su equipo docente, diseña la Programación Curricular Bimestral, basada en los criterios del currículo nacional y validada con el Formato de Aprobación Curricular. Las calificaciones son ingresadas en la Plataforma Institucional, revisadas por Coordinación y finalmente impresas en la Libreta Oficial de Rendimiento Académico. Si existe un error en la digitación, se activa el Formato de Solicitud de Corrección de Nota, mientras que si un apoderado cuestiona un resultado, puede presentar una Solicitud de Revisión de Evaluación, generando una entrevista con el área correspondiente.





A fin de año, el **Prof. Renato Vásquez** consolida los promedios en el **Cuadro General de Promedios Anuales**. Con base en este informe, se determina la promoción, recuperación o desaprobación del estudiante. Los casos que requieren evaluación adicional son inscritos en las **Actas Complementarias de Evaluación**. Si un estudiante no se presenta a recuperación sin justificación, se le asigna la **Nota Mínima Institucional**, y si el apoderado desea apelar el resultado, debe presentar el **Formulario de Apelación Académica**, lo que da lugar a una sesión con el **Comité Académico Evaluador**.

Desde el aspecto pedagógico, la **Prof. Lucía Retamozo** realiza su planificación anual, alineada al currículo nacional. Esta es aprobada mediante el **Formato de Validación Curricular**. La evaluación docente, a cargo de la **Lic. Vanessa Huamán**, incluye visitas in situ y uso de la **Rúbrica de Observación Docente**, cuyos resultados se archivan en el **Informe de Evaluación Docente** y se acompañan de sesiones de retroalimentación.

Administrativamente, la **Sra. Magaly Torres**, responsable de tesorería, emite los **Recibos de Pensión Escolar** y gestiona el cobro mensual. En caso de mora, se aplica automáticamente el **Recargo por Retraso**, y si un padre solicita fraccionamiento, se gestiona mediante una **Carta de Solicitud de Fraccionamiento** y un **Convenio de Pago Formalizado**.

El área de mantenimiento, supervisada por el **Sr. Carlos Gutiérrez**, utiliza la **Hoja de Verificación de Instalaciones** para reportes diarios. En caso de fallas técnicas, se emite un **Parte de Mantenimiento Correctivo**, y ante emergencias como corte de agua o electricidad, se activa el **Protocolo Interno de Contingencias**.

Desde bienestar, la atención psicológica comienza con la recepción de una **Ficha de Derivación Psicológica**. La **Lic. Silvia Ramírez** realiza una evaluación y diseña un **Plan de Intervención Psicológica**, con seguimiento mensual. Si se detecta un caso grave, este se deriva externamente mediante el **Formato de Derivación con Consentimiento Informado**.

La relación con los padres es impulsada por la **Prof. Sandra Vílchez**, quien convoca reuniones bimestrales registradas en el **Libro Oficial de Reuniones con Apoderados**. Si un padre no asiste, se le entrega un **Resumen de Reunión** mediante la **Agenda Escolar Firmada**.

Finalmente, la **Prof. Fiorella Requena**, encargada de institucionalidad, lidera la organización de eventos como aniversarios, clausuras y simulacros, con base en el **Calendario Institucional de Actividades**. La ejecución se documenta en el **Informe de Actividad con Actas y Registro**





Fotográfico, y en caso de cancelación, se emite una **Resolución Interna de Reprogramación de Evento**, garantizando su futura realización.